



SINDICATURA MUNICIPAL TERCER INFORME SEMESTRAL

**PERÍODO COMPRENDIDO DEL
01 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 31 DE MAYO DE 2018**

Síndico Procurador:
Blanca Irene Villaseñor Pimienta

INTRODUCCIÓN

- El Tercer Informe Semestral, rendido por esta Sindicatura Municipal, intenta destacar las **principales** actividades desarrolladas durante el periodo que comprende.



SEGUIMIENTO A TEMAS DEL INFORME ANTERIOR

Visitas a las Delegaciones de Valle de Mexicali:

- Cerro Prieto
- Estación Delta
- Venustiano Carranza
- Guadalupe Victoria
- Colonias Nuevas
- San Felipe
- González Ortega
- Progreso



SEGUIMIENTO A TEMAS DEL INFORME ANTERIOR

Además visitamos a empresas del Valle de Mexicali:

- Jean Charles Mexicali, S. A. de C. V
- AGRIMEX PRODUCE, S. DE R. L. DE C. V
- Dar a conocer las labores propias de la Sindicatura
- Destacar la importancia de la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, en las acciones tendientes a **inhibir y erradicar prácticas de corrupción**
- Invitar a denunciar conductas indebidas de los servidores públicos y policías.



PARTICIPACIÓN ACTIVA EN:

- Comisión de Planeación Administrativa
- Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali
- Sesiones de Cabildo
- Sesiones de Comisión (Regidores)
- Sesiones de órganos de Gobierno
- Reuniones con Síndicos Procuradores del Estado
- Comisiones de la XXII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California (Fortalecimiento Municipal y Fiscalización de Gasto Público)
- Curso Gubernamental Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción
- Curso Práctico de Contabilidad Gubernamental
- Taller de argumentación jurídica
- Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental 6ta. Edición



Entre otros...



CAPACITACIONES A CARGO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

- Capacitaciones sobre el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Mexicali, B. C.
- Declaraciones Patrimoniales
- Curso de Blindaje Electoral
- Taller de Análisis y Discusión de Responsabilidades Administrativas y Nuevas Normatividades



NUEVA NORMATIVIDAD APLICABLE A SINDICATURA

- Las recientes reformas vinculadas a los sistemas legales denominados de anticorrupción, fiscalización e incluso de transparencia, generaron la necesidad de adecuaciones al interior de la Sindicatura Municipal.

Algunas **ACCIONES** emprendidas:

- ✓ Por primera vez en la historia de la Sindicatura Municipal, cuenta con un Reglamento Interno. (obligaciones, atribuciones, estructura orgánica y funcionamiento)
 - ✓ Se realizaron las reformas pertinentes a la reglamentación correspondiente.
- 

NUEVA NORMATIVIDAD APLICABLE A SINDICATURA

Se hicieron cambios y ajustes estructurales obligatorios, derivados de la publicación de las leyes vinculadas al Sistema Anticorrupción.

En los cambios de estructura se distinguen los siguientes:



NUEVA NORMATIVIDAD APLICABLE A SINDICATURA

- La antigua Dirección de Fiscalización adquiere la denominación de **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**, la cual a su vez actualizó su estructura para quedar con las coordinaciones y departamentos que se enlistan:
 - Coordinación de Evaluación de Control Interno;
 - Coordinación de Asesoría Gubernamental;
 - Departamento de Auditoría a la Obra Pública;
 - Departamento de Auditoría a la Administración Central;
 - Departamento de Auditoría al Sector Paramunicipal;



NUEVA NORMATIVIDAD APLICABLE A SINDICATURA

- La anterior Dirección de Contraloría hoy se denomina de **DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS** y su principal cambio fue al subdividir uno de los departamentos de ésta última para separar la atención de los asuntos de responsabilidades administrativas de los servidores públicos en dos unidades administrativas:
 - **LABORES DE INVESTIGACIÓN**
 - **LABORES DE SUBSTANCIACIÓN**

Cumpliendo así con la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas, tanto la del Estado, como la emitida por el Congreso de la Unión.



NUEVA NORMATIVIDAD APLICABLE A SINDICATURA

Los departamentos de la **DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS** se dividen en:

- Departamento de Investigación de Responsabilidades de Servidores Públicos;
- Departamento de Substanciación de Responsabilidades de Servidores Públicos;
- Departamento de Responsabilidades de los Miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; y
- Departamento de Supervisión.



NUEVA NORMATIVIDAD APLICABLE A SINDICATURA

- Respecto a la **DIRECCIÓN JURÍDICA** uno de sus departamentos que en lugar de denominarse “de Capacitación”, en congruencia con lo que realmente realiza, para ser llamado “de Normatividad”, y la creación de la Unidad de Transparencia a su cargo.
- La creación de la **COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL**, en cumplimiento a las reformas previamente realizadas a la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, agregando atribuciones (desaparecida Sindicatura Social).



Entonces... después de todos los ajustes
estructurales

**¿Cuántas plazas nuevas
se necesitaron?**



¡SOLO UNA!

1



La única plaza nueva fue la del **CONTRALOR SOCIAL.**

Todos los demás empleados son personal preexistente en Sindicatura, por lo que buscamos realizar todas estas actualizaciones ciñéndonos a las políticas de austeridad que el Ayuntamiento ha instituido y al cual con toda solidaridad nos hemos sumado.

CONTRALOR SOCIAL

- El nacimiento de esta nueva figura jurídica en Mexicali imprime un especial reto para la Sindicatura, y estaremos pendientes de que se cumplan con los objetivos propios del encargo legal, para estar a la altura de lo que exige la sociedad.
- ACCIONES:
 - Capacitación del Contralor Social
 - Difusión y Capacitación a Comités de Obra
 - El nuevo titular de esta Coordinación, presentó el primer proyecto del “Plan de Trabajo” (primera etapa) al igual que la propuesta para el Programa Operativo Anual (POA)



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Auditorías y Revisiones a la Administración Central y Sector Paramunicipal:

- Auditorías, revisiones y evaluaciones (con carácter preventivo)
- Cumpliendo con mandato ciudadano de vigilar y transparentar el manejo de los recursos públicos durante el ejercicio de la función pública.

NO.	DEPENDENCIA	OBJETIVO
1	DELEGACIÓN MUNICIPAL BATÁQUEZ	VERIFICAR QUE LAS ACCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, LOS CONTROLES INTERNOS Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES SE REALICEN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS.





Reunión con los Delegados Municipales y Personal de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.



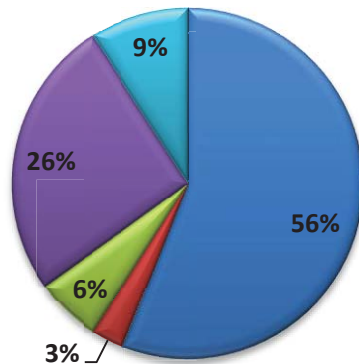
Seguimiento a Observaciones Detectadas en las Auditorías y Revisiones de la Administración Central.



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Se participó con voz en 22 actos de Licitaciones Públicas y 12 Procedimientos de Adjudicación Directa, atestiguando la transparencia del proceso, en adquisiciones diversas tales como: **camiones recolectores de basura**, **automóviles**, sistema de nómina y administración de recursos humanos, **chalecos antibalas de la Dirección de Seguridad Pública**, suministro de material asfáltico, **tintas, tóner y equipo de comunicación**, entre otros:

Licitaciones Públicas y Adjudicaciones Directas

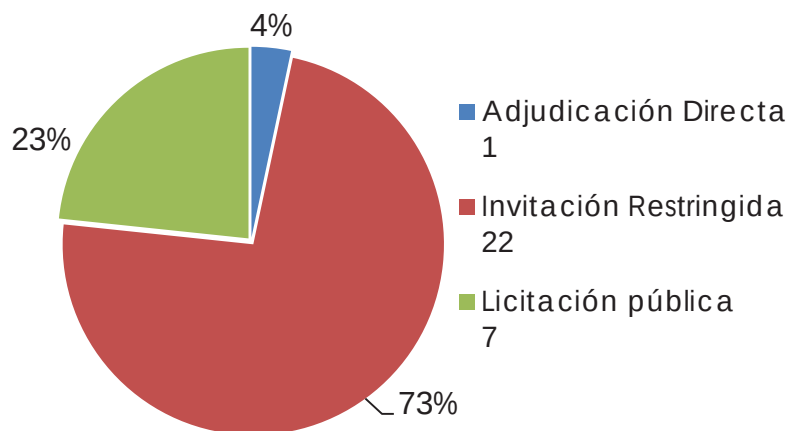


Licitaciones Públicas Municipales	19
Licitaciones Públicas Estatales	1
Licitaciones Públicas Nacionales	2
Adjudicaciones Directas Municipales	9
Adjudicaciones Directas Nacionales	3

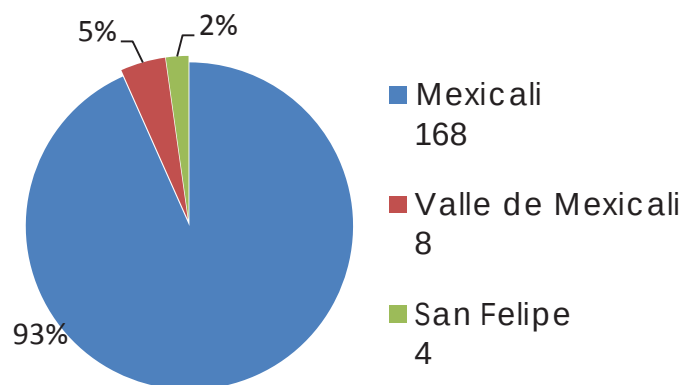
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

- En el periodo que se informa, asistimos a **30 procesos de licitación** de obra pública.
- Se realizaron inspecciones físicas a la obra pública.

INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA



INSPECCIONES DE OBRAS POR
ZONAS



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



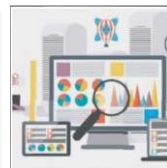
**TOTAL DE 92
INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS
RADICADAS EN EL
SEMESTRE**

**33 INICIADAS A TRAVÉS
DE DENUNCIAS
CIUDADANAS**



**17 POR ACTAS
ADMINISTRATIVAS
EFECTUADAS POR
SUPERVISORES**

1 DE MANERA OFICIOSA



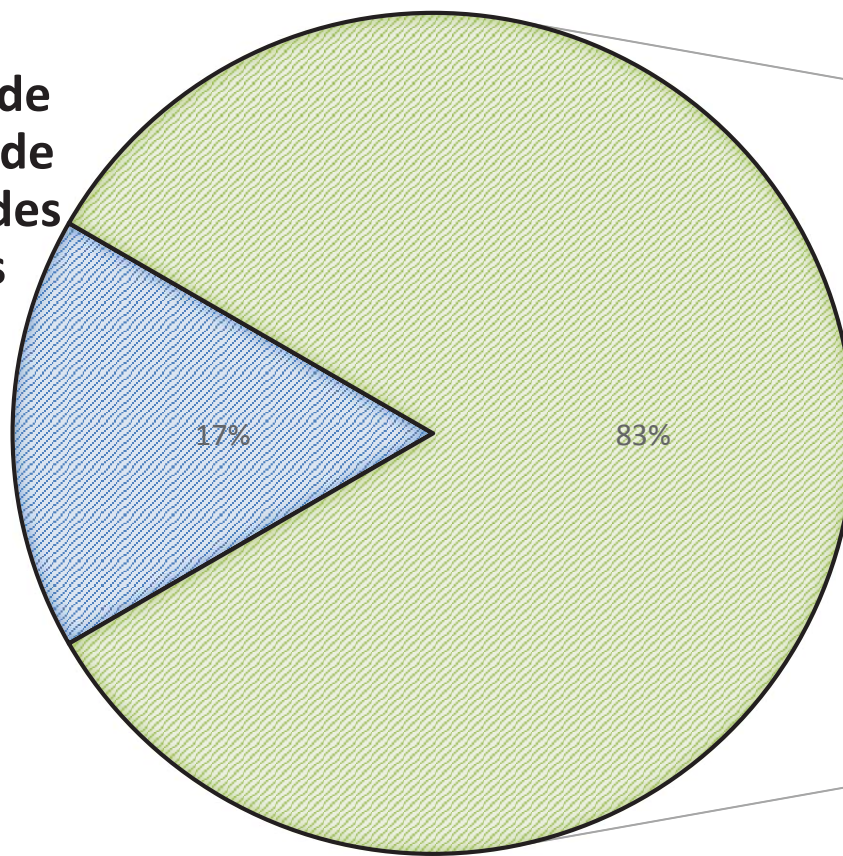
**41 A TRAVÉS DE LA
INFORMACIÓN RECIBIDA
DE DIVERSAS
AUTORIDADES**

**Departamento de
Investigación de
Responsabilidades de
Servidores Públicos
(NUEVO)**

SE HAN DICTADO UN TOTAL DE 24 RESOLUCIONES DE LAS CUALES:

■ Sin elementos para sancionar 4 ■ Responsabilidad Administrativa 20

**Departamento de
Substanciación de
Responsabilidades
de Servidores
Públicos**



Sanción económica: **9**

Amonestación
Pública: **7**

Inhabilitación: **5**

Suspensión Temporal:
1

Amonestación
Privada: **2**

*En 5 resoluciones se
impuso más de una
sanción.

Departamento de Responsabilidades de los Miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal



Durante el Semestre

Se han radicado
un total de **229**
investigaciones

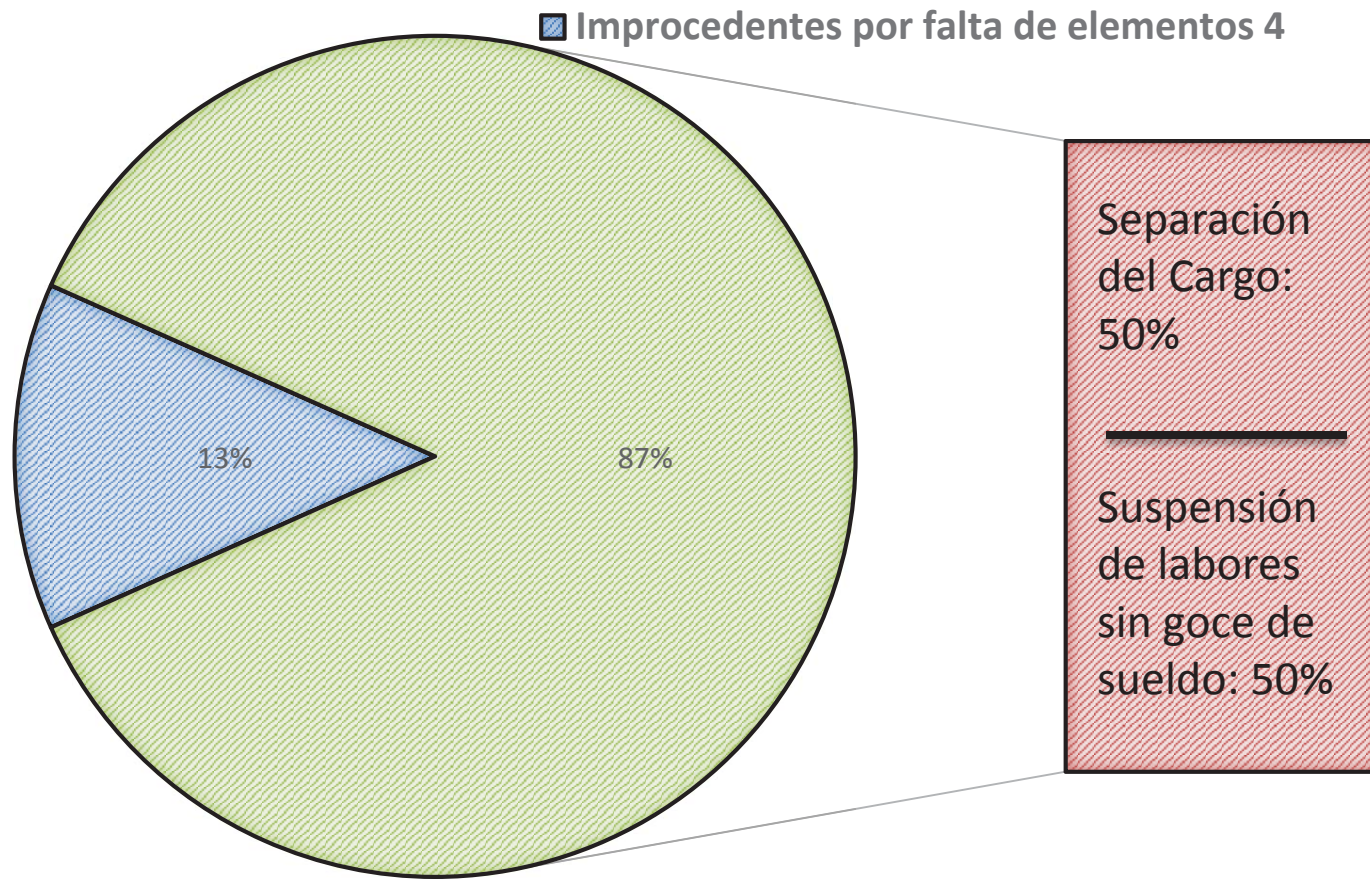
Asimismo

Se ha decretado
el inicio de **50**
procedimientos
ante la Comisión
de Honor y
Justicia



Departamento de Responsabilidades de los Miembros de la DSPM

**SE HAN
DICTADO
UN TOTAL
DE 30
RESOLU-
CIONES DE
LAS
CUALES:**



Depuración Policial



DICIEMBRE:
28%



ENERO:
31%



MARZO:
35%



FEBRERO:
33%



ABRIL: **36%**



MAYO: **37%**

124 denuncias
recibidas en los
módulos de
atención
ciudadana

1349
intervenciones
directas que
han dado lugar
a:

66 Actas
administrativas
por posibles
conductas
irregulares

Dirección de Responsabilidades Administrativas



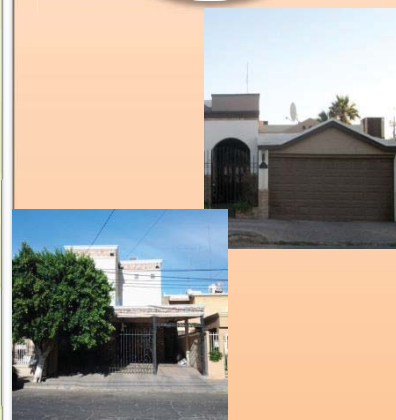
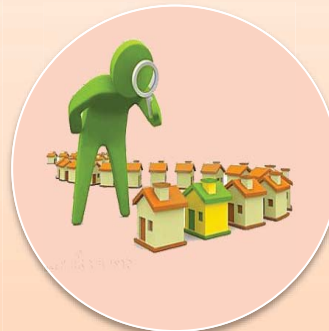
Visitas domiciliarias de Inspección

OBJETO DEL OPERATIVO

Efectuar visitas domiciliarias aleatorias, a efecto de comprobar congruencia con el contenido de declaraciones patrimoniales.

META ALCANZADA

15 visitas domiciliarias a Miembros de la DSPM, sin detectar irregularidades.



ENERO DE 2018

Dirección de Responsabilidades Administrativas



**OPERATIVO DE
DETECCIÓN DE
CONSUMO DE
DROGAS DE
ABUSO, A
FUNCIONARIOS
DE PRIMER
NIVEL**

OBJETO DEL OPERATIVO

Cumplir con
mandato
Constitucional
local, de realizar
exámenes
“antidoping” a
los Servidores
Públicos.

META ALCANZADA

Se realizaron 65
exámenes
habiendo arrojado
el 100% de ellos,
resultado
NEGATIVO.



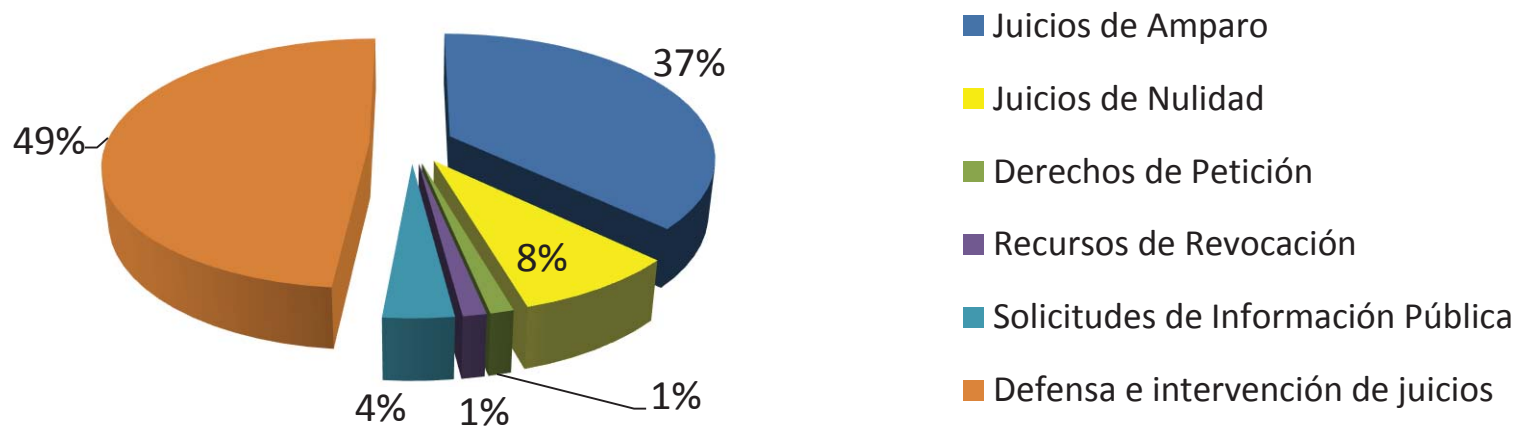
MARZO DE 2018

DIRECCIÓN JURÍDICA

El Departamento de Atención Jurídica ha atendido:

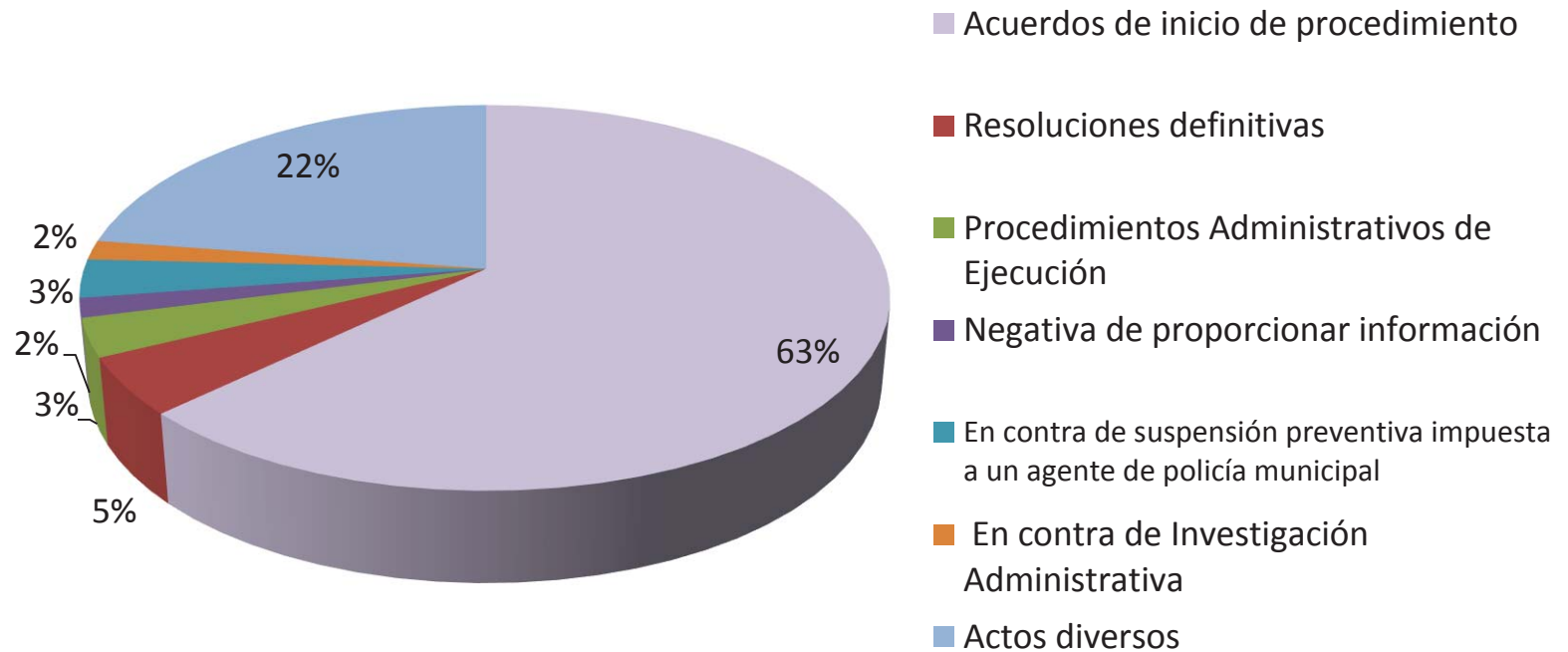
- **62** juicios de amparo indirecto
- **14** juicios de nulidad (Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado)
- **02** derechos de petición (Art. 8, CPEUM)
- **02** recursos de revocación (sede administrativa)
- Seguimiento a defensa e intervención en **40** juicios previamente existentes

Departamento de Atención Jurídica



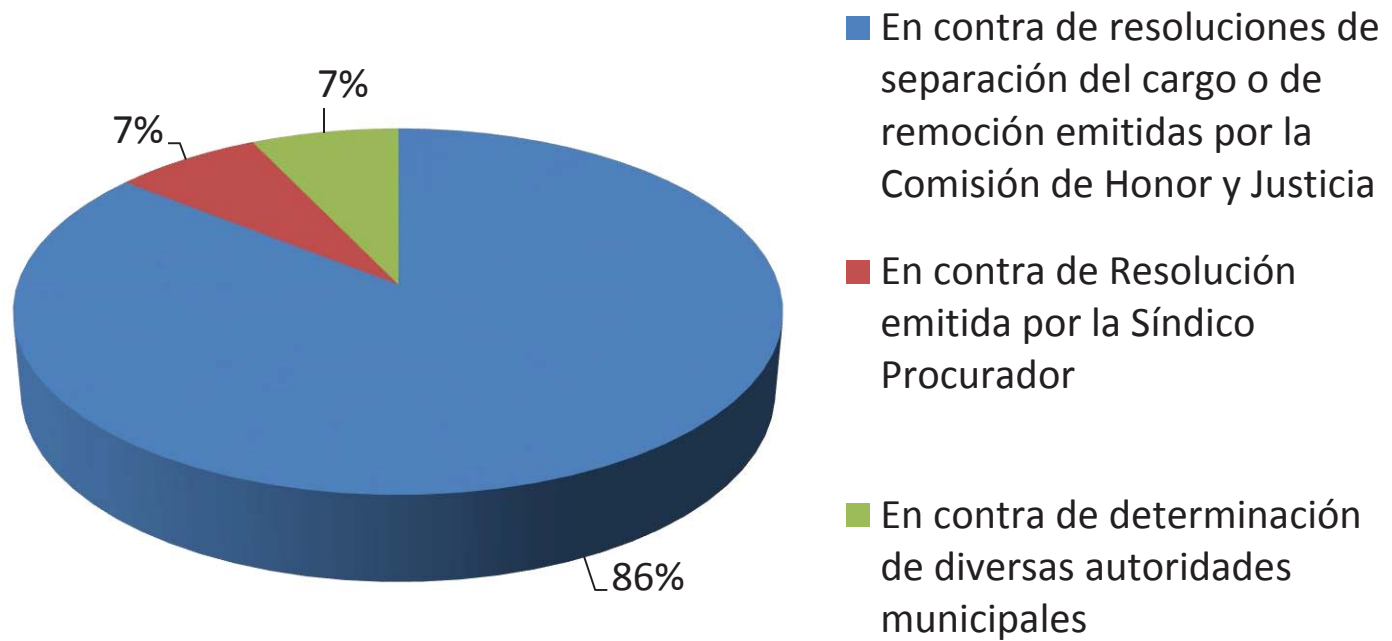
DIRECCIÓN JURÍDICA

Juicios de Amparo en contra de:



DIRECCIÓN JURÍDICA

Actos impugnados



ACCIONES EMPRENDIDAS:

Presentación de una segunda demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Atención asuntos de reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial

Coordinación con las diversas áreas de la Sindicatura Municipal, así como con las dependencias de la Administración Pública Municipal

Elaboración del proyecto de "Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California", y en las reformas inherentes del Reglamento de la Administración Pública del Municipio y del Reglamento Interior del Ayuntamiento

Participación en Comisión de Fortalecimiento Municipal de la XXII Legislatura

Participación en Sesiones de Órganos de Gobierno de Entidades Paramunicipales y Comisiones Permanentes del Ayuntamiento de Mexicali

Fortalecimiento de la Transparencia en la Gestión de la SM, creación de la Unidad de Transparencia de la SM, Instalación del Comité de Transparencia y creación del Manual para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Sujeto Obligado SM

REFLEXIONES FINALES

- Nuestra meta es evitar heredar a nuestros sucesores asuntos rezagados o a punto de prescribir, atender oportunamente las investigaciones y procedimientos para determinar la existencia o no de responsabilidades, y dejar un equipo de trabajo que esté acorde a las exigencias de la sociedad en actualización, profesionalización, ética, responsabilidad, trabajo de equipo, y en general, con apego a los principios y virtudes que nuestro Código de Ética exige de todos los servidores públicos, y que Sindicatura Municipal, debe empezar por... **¡PONER EL EJEMPLO!**



¡MUCHAS GRACIAS!

